



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : Reparación Directa
Radicación No. : 11001-33-43-060-2017-00093-00
Demandante : Alexandra Triviño Campos
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Providencia : Fija fecha para audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Se encuentra vencido el término de traslado, con pronunciamiento de la parte demandada en término.

2. CONSIDERACIONES

Surtidas las notificaciones y vencido el término de traslado, se fijará fecha para la realización de audiencia inicial.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el doce (12) de febrero de dos mil dieciocho (2018) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Tener como apoderado de la parte demandada a la doctora Karent Melisa Truque Murillo quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 1.130.678.181 y es portador de la T.P N° 208.516 del Consejo Superior de la Judicatura en los términos del poder conferido visible a folio 57 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

ACE

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario CERTIFICA que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 104 del VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario